SOP 260

CÓDIGO	FOJU09	Informe de Supervisión y/o Interventoría	Lotería del Risaralda
Fecha de Elaboración	21/01/2011		
Fecha de Actualización	10/03/2022		
Versión	15		

Contrato de Prestación de Servicios 2024-004	INFORME No 5	Fecha de Presentación		
		DIA	MES	AÑO
		7	06	2024

CONTRATISTA (Persona Natural o Jurídica)	LUIS GERARDO DAVILA CORREA
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	10.285.865
REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica)	----------0----------
CEDULA DE CIUDADANÍA	----------0----------
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CLAUDIA VILLERO PEREZ

OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO REMOTO DEL SISTEMA DE INFORMACION WEB PARA LOTERIAS INSTALADO EN LA LOTERIA DEL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2024

VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se pacta en la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE** ($73.200.000), pagados en actas parciales mensuales de SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($6.100.000), previo visto bueno de la supervisión asignada por la LOTERÍA DEL RISARALDA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				REGISTRO PRESUPUESTAL			
	AAAA	MM	DD		AAAA	MM	DD
N° 04	2024	01	02	N° 6	2024	01	05
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.02.007LOT			Denominación	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS,SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		

GARANTÍA EXIGIDA		
ANTICIPO	%	$

Cumplimiento del Contrato		Responsabilidad civil Extracontractual		Calidad del Servicio y/o Suministro		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
20 %	$14.640.000	20%	$14.640.000	20 %	$14.640.000	%	
AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA	$		$		$		$

DURACIÓN DEL CONTRATO

Aportó Acta de Inicio (marcar con X)			Si			No			
DESDE				HASTA					
AAAA	MM	DD		AAAA	MM	DD			
2024	01	05		2024	12	31			
PRORROGAS						ADICIONES			
DESDE			HASTA			N°	CDP	REG.	VALOR
AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD				$

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
(Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales)

OBLIGACIONES: ***Se relacionan las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 05 de Mayo de 2024 y hasta el 04 de Junio de 2024, dentro de las obligaciones del contrato 2024-004***

ACTIVIDAD 1.REALIZAR MANTENIMIENTO REMOTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A LOS DIFERENTES MÓDULOS QUE CONFORMAN EL "SISTEMA DE INFORMACION WEB PARA LOTERIAS", DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN SER RESUELTOS EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES A LA INFORMACIÓN DEL EVENTO SUCEDIDO POR PARTE DE LA ENTIDAD.

VERIFICACIÓN: *El contratista realizó mantenimiento remoto en el periodo comprendido entre el 5 de Mayo y el 4 de Junio de 2024, se recibe copia de los correos de solicitudes y respuesta de las mismas, se solicita al contratista colaboración para iniciar con la preparación y con la validación del nuevo plan de premios que se implementará en la entidad, se solicitan revisión para la generación del informe de P y G porque el sistema no lo está generando y algunas otras solicitudes, según imágenes:*

Fwd: NUEVO PLAN DE PREMIOS 2024

sistemas Loteria <sistemas@loteriadelrisaralda.com> lun, 6 may, 10:30

para Luis

Buenos días Ingeneiro:

Adjunto nuevo plan de premios para que porfa me colabore para subirlo al sistema

Quedo atenta,

Gracias.

CLAUDIA VILLERO PEREZ
Profesional de Sistemas e Informacion
LOTERIA DEL RISARALDA

Re: NUEVO PLAN DE PREMIOS 2024

Luis Davila lun, 6 may, 10:37

hola
por favor indicarme a cual de los que han jugado se parece mas en cuanto al numero de premios diferente (no cantidad ni valores)
si no cuantos mayores , secos y aproximaciones
a cual se parece mas para tomarlo como base
gracias
bye

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General

soporte

Contador Loteria — mar, 7 may, 9:58

para Luis,

Buenos dias
El sistema no esta generando el informe (Estado de Resultados Periodo), por favor me colaboran con este informe

Quedo atento

Loteria del Risaralda
CARLOS ALBERTO ORTIZ GRAJALES
Profesional Contable
Loteria del Risaralda
contador@loteriadelrisaralda.com
Tel.3340763 ext. 108
Calle 19 No. 7 - 53 Pereira (Rda)
info@loteriadelrisaralda.com

Re: soporte

Luis Davila — mar, 7 may, 10:04

esta cuenta esta recientemente creada?

48052503 | sobrante en saldo dist inactivos

no vel el arbol bien
es decir no hay una mayor
4805
ni 480525
deben crearlas
bye

ACTIVIDAD 2. IMPLANTAR LAS NUEVAS ACTUALIZACIONES DEL "SISTEMA DE INFORMACION WEB PARA LOTERIAS" QUE SE GENEREN COMO UN MEJORAMIENTO DEL MISMO, DE IGUAL FORMA, BRINDAR LOS ESPACIOS SUFICIENTES DE CAPACITACIÓN Y/O REUNIONES VIRTUALES ADAPTADAS A LA NUEVA REALIDAD DE LOS CAMBIOS O INQUIETUDES QUE SE REQUIERAN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, QUE SON RESPONSABLES DE LA OPERATIVIDAD DEL SOFTWARE, SE DEBERÁ CONCERTAR CON LAS PARTES LA FORMA EN QUE SE VA A REALIZAR LA CAPACITACIÓN.

VERIFICACIÓN: *El Contratista realizó soporte solicitado por el financiero en cuanto a la revisión de unos rubros del presupuesto, según imágenes:*

Re: PRESUPUESTO LOTERIA DEL RISARALDA 2024

Luis Davila — mar, 21 may, 10:44

buenos dias
por favor indicarme cuales fueron los cambios
para determinar que toca hacer
es solo ingresos?
que fuente se usa en ingresos
bye

On Monday, May 20, 2024, 04:07:39 PM GMT-5, Financiera Loteria del Risaralda <financiera@loteriadelrisaralda.com> wrote:

Dr. Davila buenas tardes,

Un favor que tenía pendiente pedirselo.

El presupuesto de INGRESOS de este año 2024 no quedó cargado conforme al archivo que le mandé el 30 de diciembre para ello.

Por favor revisar

Muchas gracias.

Cordialmente,

Re: PRESUPUESTO LOTERIA DEL RISARALDA 2024

Financiera Loteria del Risaralda mar, 21 may, 10:17
para Luis,

Luis,

Te mando el archivo (solo de INGRESOS) con las fuentes para que por favor lo subas.

Muchas gracias,

Cordialmente,

El mar, 21 may 2024 a las 10:44, Luis Davila
> buenos dias
> por favor indicarme cuales fueron los cambios
> para determinar que toca hacer
> es solo ingresos?
> que fuente se usa en ingresos
> bye

Re: PRESUPUESTO LOTERIA DEL RISARALDA 2024

Luis Davila lun, 27 may, 11:09

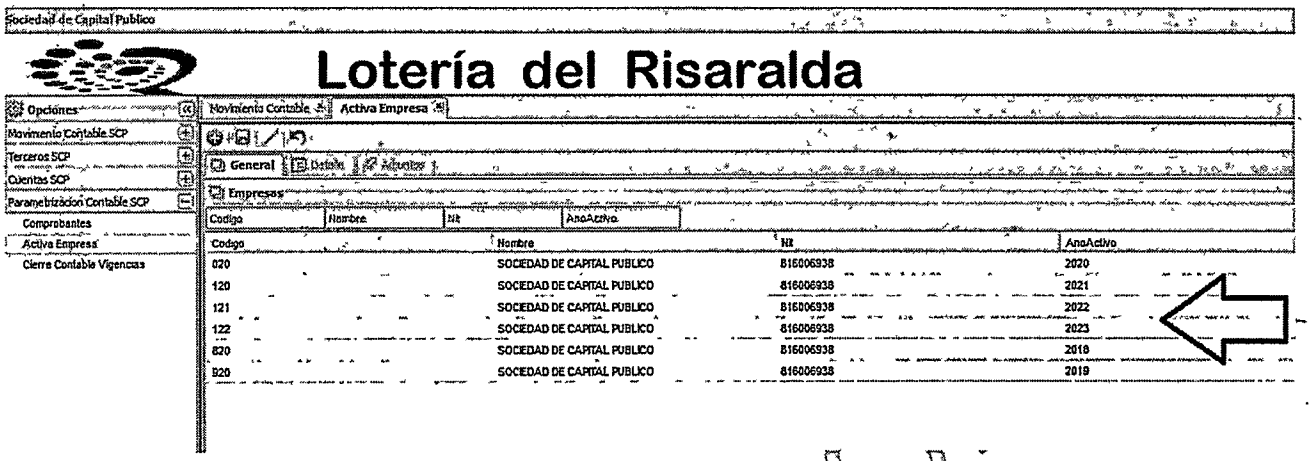
buenos dias
rubros actualizados
por favor validar
(venia uno mal)

3.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	LOT	

lo puse en fuente APU
bye

ACTIVIDAD 3.DAR RESPALDO Y SOPORTE A LA ENTIDAD EN RELACIÓN AL FUNCIONAMIENTO DEL "SISTEMA DE INFORMACION WEB PARA LOTERIAS" EL CUAL COMPRENDE: 1. SOPORTE TELEFÓNICO EN EL USO DE LOS MÓDULOS. 2. RE -PARAMETRIZACIÓN DE LOS MISMOS POR CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA. 3. PROCESOS ESPECIALES Y ACCIONES CORRECTIVAS ANTE CONTINGENCIAS. 4. SOPORTE POR INTERNET PARA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES MÓDULOS QUE CONFORMAN ESTE SOFTWARE. 5. SOPORTE TELEFÓNICO O VÍA INTERNET EL DÍA DEL SORTEO Y HASTA LA FINALIZACIÓN DEL ENVÍO DE TODOS LOS INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL. EL CONTRATISTA DEBE DEJAR LAS EVIDENCIAS RESPECTIVAS A LA ENTIDAD DE ESTE RESPALDO Y SOPORTE REALIZADO. EL CONTRATISTA EVIDENCIARA LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE CONTRATISTA FOGC20

VERIFICACIÓN: *Se recibe soporte Telefónico, vía internet, a través de los correo electrónicos con respuestas, se realizan sin problemas los sorteos 2846-2847-2848-2849-2850 y los correspondientes informes para los envíos a la Supersalud, los cuales se pueden evidenciar en las carpetas de cada uno de los sorteos, al igual que en el Software de Loterías, se solicita al contratista habilitar los periodos 2022-2023 y 2024 de la SCPD , se recibe el informe del contratista FOG20 el cual se adjunta, según imágenes:*



ACTIVIDAD 4. ENTREGAR LOS REPORTES SOLICITADOS POR LOS USUARIOS, CONSTRUIDOS A LA MEDIDA. ESTOS INFORMES SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS, NO SOLO LOS DE LOS ENTES DE CONTROL SINO LOS QUE INTERNAMENTE SEAN REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO, SE DEBEN GENERAR LAS EVIDENCIAS RESPECTIVAS DE ESTAS ACTUACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

***VERIFICACIÓN**: Se solicita al contratista la colaboración para iniciar con la implementación del nuevo plan de premios, se evidencian las imágenes:*

Fwd: NUEVO PLAN DE PREMIOS 2024

sistemas Loteria <sistemas@loteriadelrisaralda.com> lun, 6 may, 10:30

para Luis

Buenos dias Ingeniero:

. Adjunto nuevo plan de premios para que porfa me colabore para subirlo al sistema

Quedo atenta,

Gracias.

CLAUDIA VILLERO PEREZ
Profesional de Sistemas e Informacion
LOTERIA DEL RISARALDA

Re: NUEVO PLAN DE PREMIOS 2024

Luis Davila — lun, 6 may, 10:37

hola
,por favor indicarme a cual de los que han jugado se parece mas en cuanto al numero de premios diferente (no cantidad ni valores)
si no cuantos mayores , secos y aproximaciones
a cual se parece mas para tomarlo como base
gracias
bye

Edit Data - loteria (10.1.40.172:5432) - ldb - public.planpremio

File Edit View Tools Help — No limit

	codigo [PK] characte	nombre character varying(50)
1	16	PLAN DE PREMIOS 600 MILLONES
2	17	PLAN DE PREMIOS 1100 MILLONES
3	18	PLAN DE PREMIOS 2000 MILLONES
4	19	PLAN A PARTIR DE DIC 2017
5	20	PLAN DE P AGOSTO DE 2018
6	21	PLAN DE PREMIOS AGOSTO 31 DE 2018
7	22	PLAN DE PREMIOS AGOSTO DE 2018
8	23	PLAN DE PREMIOS SEPTIEMBRE DE 2019
9	24	PLAN DE PREMIOS SEPTIEMBRE DE 2019
10	25	PLAN DE PREMIOS 2020
11	26	PLAN DE PREMIOS UNIFRACCIONAL 2020
12	27	PLAN DE PREMIOS 2021
13	28	PLAN DE PREMIOS 2021 — UNIFRAC
14	29	PLAN DE PREMIOS 2021
15	30	PLAN 2024
16	7	UNIFRACCIONAL 2017
17	8	PLAN UNIFRACCIONAL DIC 2017
*		

ACTIVIDAD 5. PRESENTAR INFORMES MENSUALES SOBRE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTOS ESTUDIOS PREVIOS.

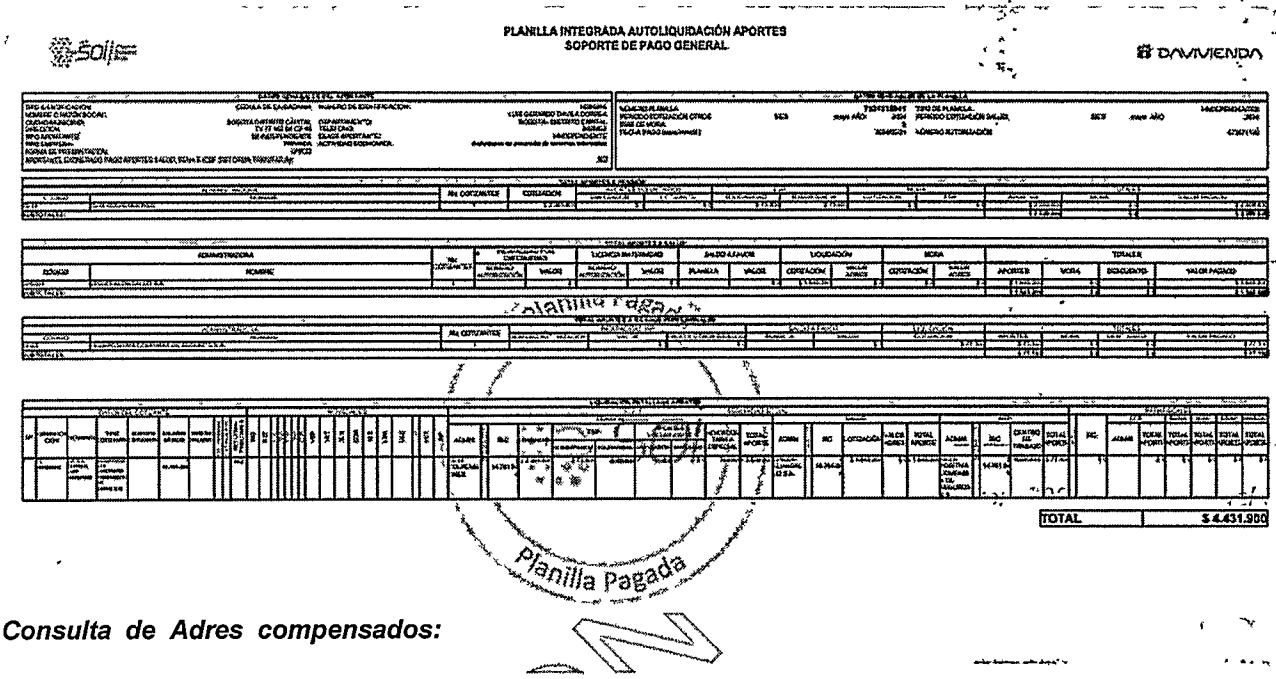
VERIFICACIÓN: *Se recibe Informe de Actividades de contratistas FOGC20 para el periodo Mayo 5 a Junio 4 de 2024 el cual se adjunta*

ACTIVIDAD 6. Realizar visitas a la Lotería del Risaralda de acuerdo a las necesidades de la entidad en las que sea necesario su presencia en la ciudad de Pereira, previo acuerdo entre las partes, La Lotería cancelará los tiquetes aéreos Bogotá Pereira - Pereira Bogotá y solventara los gastos de alojamiento mientras que el Ingeniero Dávila se encuentre en la ciudad de Pereira, en los casos en los que incluya visita se deberán dejar las correspondientes evidencias de la misma

VERIFICACIÓN: *Para este periodo no se solicitó la visita del Ingeniero Dávila en las instalaciones de la Lotería del Risaralda en la ciudad de Pereira, cabe aclarar que esta obligación solo aplica en caso de que sea necesaria la presencia del Ingeniero en la ciudad, de lo contrario las situaciones que se presenten se resuelven vía correo electrónico, vía telefónica, o reunión virtual.*

ACTIVIDAD 7. Cumplir con las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales a que haya lugar.

VERIFICACIÓN: *Se recibe la planilla de pago de la seguridad social planilla número: 7924515941 la cual se adjunta:*



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Solida

DAVIVIENDA

Planilla Pagada

TOTAL $ 4.431.900

Consulta de Adres compensados:

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	10285865	DAVILA	CORREA	LUIS	GERARDO	2024-05	EPS ALIANSALUD	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN *
EPS ALIANSALUD	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS ALIANSALUD	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ... 128 Registros en 13 Paginas

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(Para la realización de cada pago derivado del contrato, el Supervisor y/o interventor, verificará el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la Entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones).

PERSONA JURÍDICA

Las personas jurídicas, acreditan el pago de los aportes de sus empleados, a los distintos sistemas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, por contador o por el representante legal.

Sistema	Empleador	Trabajador
Salud	8.5%	4%
Pensión	12%	4%
Sena	2%	
ICBF	3%	
Caja de Compensación	4%	
Riesgos Laborales	De acuerdo a la tarifa de riesgos que tenga el empleado, varía de acuerdo al nivel de riesgos	

**Revisor Fiscal y/o Contador Deben aportar copia de su tarjeta profesional y cédula.*

PERSONA NATURAL

Realizan sus aportes sobre el 40% del valor total de su contrato, según la formula correspondiente al Valor contrato / N° de meses de duración contrato x 40%; el valor que se obtiene como resultado será el IBC para efectuar los aportes de seguridad social.

Después de calculado su IBC debe estimar los siguientes valores, establecidos por Ley:

Sistema	Tarifa	Valor
Salud	12.5%	Del IBC
Pensión	16%	Del IBC
Riesgos Laborales	La tarifa que tenga el CONTRATISTA, varía de acuerdo al nivel de riesgos y la categoría en que sea clasificado.	I 0,52% II 1,044% III 2,436% IV 4,350%

*** Con respecto a los riesgos profesionales, la afiliación se realiza a través de la empresa contratante.*

LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL PODRÁN SER VERIFICADOS EN EL ADRES Y/O LAS PLATAFORMAS DE PAGO EN LÍNEA CORRESPONDIENTES SEGÚN EL NÚMERO DE LA PLANILLA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

Verificación
(Señale con una X si el contratista aportó certificación expedida por el revisor fiscal, por contador o por el representante legal).

Certificó		No Certificó	

Verificación
(Señale con una X si el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones con el SSS en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales).

Cumplió	X	No cumplió	

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General

COPIA CONTROLADA

CÓDIGO	FOJU09	Informe de Supervisión y/o Interventoría	Lotería del Risaralda
Fecha de Elaboración	21/01/2011		
Fecha de Actualización	10/03/2022		
Versión	15		

PAGOS CAUSADOS							
PERIODO A PAGAR	DOCUMENTO EQUIVALENTE O FACTURA		DESCUENTO POR PRONTO PAGO			VALOR PAGADO	SALDO
	N°	Valor	%	Valor	Fecha límite de pago		
EN-FEB-2024	EK-1334	$6.100.000				$6.100.000	$67.100.000
FEB-MAR-2024	EK-1340	$6.100.000				$6.100.000	$61.000.000
MAR-ABR-2024	EK-1347	$6.100.000				$6.100.000	$54.900.000
ABR-MAY-2024	EK-1353	$6.100.000				$6.100.000	$48.800.000
MAY-JUN-2024	EK-1359	$6.100.000				$6.100.000	$42.700.000
ADICIONES							

ANEXOS:
(Haga una relación detallada de los documentos y evidencias anexos al Informe de supervisión y/o Interventoría)

Informe de Supervisión, Informe del contratista, formato FOGC20, pago de aportes, factura EK-1359

NOVEDADES, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y/O ASUNTOS POR RESOLVER:

VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR CERTIFICA QUE RECIBE A SATISFACCIÓN Y DA CONCEPTO FAVORABLE PARA EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE PAGO.

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CLAUDIA VILLERO PEREZ
FIRMA	Claudia Villero P

NOTA: *Una vez realizada la supervisión y/o interventoría, se entregará al profesional universitario contable los siguientes documentos: Copia del Contrato y Rut (PARA EL PRIMER PAGO), factura y/o recibo equivalente, pago de la seguridad social y parafiscal a que haya lugar, informe del Supervisor y/o interventor con sus evidencias para iniciar el procedimiento de pago, estos soportes documentales serán archivados en el comprobante de egreso realizado por el Profesional de Presupuesto (Bancos Y Pagos).*

Recibí copia Sup 14-3-24

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General